

EL BALEAR.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Palma. Imprenta Balear.
 Mahon. Orfila.
 Liza. Cabot.

Sale seis veces a la semana.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes.
 En Mallorca, Rs. vn..... 8
 En Menorca e Iviza, franco
 de porte..... 40
 En los demas puntos del rei-
 no, id. id..... 42
 Cada número suelto..... 4

Correo del viernes.

Sin tener la menor noticia de su llegada nos vimos sorprendidos á las cuatro y media de la tarde de dicho dia con la correspondencia y periódicos que desembarcó en Alcudia el vapor *Mahonés*. Escasos de novedades y sin ninguna notable hemos retardado hasta hoy la publicacion de lo que contienen los periódicos de la corte que alcanzan al 12. En Las Gacetas se leen las siguientes

DISPOSICIONES OFICIALES.

Real decreto admitiendo á D. Felix Ruiz Fortuñy la dimision que ha hecho de la plaza de oficial mayor del ministerio de marina.

Otro autorizando al ministro de Marina para que presente á las Cortes el proyecto de ley de organizacion del cuerpo general de la armada.

Uno de los artículos dice que la oficialidad de la escala activa se compondrá de

- Un capitán general.
 - Cinco tenientes generales.
 - Nueve gefes de escuadra.
 - Quince brigadieres.
 - Treinta capitanes de navio.
 - Setenta capitanes de fragata.
 - Ciento setenta tenientes de navio.
- Y el número de alféreces de navio que produzca el ascenso de los guardias marinos que cumplan su tiempo de embarco y demás requisitos de reglamento.

CORTES CONSTITUYENTES.

Sesion del dia 11

Leida una proposicion del Sr. Lopez Grado sobre las medidas que ha adoptado y se propone adoptar el gobierno para castigar y evitar en adelante sucesos como los del dia 7, preguntó su autor si el ministerio se hallaba dis-

puesto á dar algunas explicaciones. El Sr. ministro de la Gobernacion y el Sr. presidente del Consejo no estaban en el salon.—El señor ministro de Gracia y Justicia contentó, sin embargo de considerar la proposicion como una interpelacion, que daria las explicaciones que atendidas las circunstancias fuesen oportunas y convenientes. El Sr. Lopez Grado pasó entonces á defender su proposicion. Habló de la necesidad del orden público y de la constitucion de un gobierno, y aludiendo á la conducta de la democracia, dijo que los señores que sostenian estas ideas, aunque defendian sanos principios, los apoyaban de una manera que llevaba á la nacion al precipicio. Esta declaracion hizo pedir la palabra á los Sres. Rivero, Garcia Lopez y Figueras, y produjo rumores en diferentes sentidos. Pasó despues el orador á defender la union liberal compuesta de todos los hombres que habian combatido en favor de la revolucion de julio; dijo que el general O'Donnell era un elemento indispensable de la situacion actual, y sostuvo que no se debian exigir declaraciones de principios á los que con su conducta habian contribuido á crear esta situacion.—Al llegar á esta parte de su discurso entró en el salon el Sr. ministro de la Gobernacion.

En seguida manifestó que para ser ministro se necesita no solo tener talento, patriotismo y buenos antecedentes sino que son necesarias otras circunstancias. Que el ministro que ve que la Cámara desaprueba uno y otro proyecto de los que presenta debe dejar su puesto, lo cual es conforme á los buenos principios constitucionales. Dijo que el gobierno al dia siguiente de las ocurrencias del 7 debió presentarse en las cortes á dar estensas explicaciones con el objeto de llevar la tranquilidad á las familias y la seguridad al comercio y á la industria que los sucesos que han tenido lugar se desfiguraran por nuestros enemigos en toda Europa, y que era preciso que se conociese la verdad. Antes de concluir, dijo, que no podia menos de dar un voto de confianza á la Milicia de Madrid y á la de toda España sobre la que se ha querido arrojar un baldon

tanto mas inmerecido, cuanto que todos reconocian los inmensos servicios que ha prestado y está prestando. Los señores Ruiz Gomez y Gurrea, se levantaron á declarar que retiraban sus firmas. El Sr. ministro de la Gobernacion dijo que el gobierno se reservaba contestar á los cargos del Sr. Lopez Grado cuando conteste á la interpelacion que sobre los sucesos del 7 estaba anunciada. Declaró que segun los partes que recibia el gobierno, la tranquilidad reinaba en toda España, y añadió que cada dia que pasaba sin que el orden se turbara era un triunfo para la revolucion. Esta manifestacion produjo grandes rumores y, el señor Sanchez del Arco se levantó para decir que unia su firma á la proposicion.

El señor ministro dijo que eran tantos los enemigos de la situacion que no tenia inconveniente en repetir que era un triunfo para la revolucion cada dia que pasaba sin que el orden se turbase.—El señor Ruiz Gomez, profundamente afectado, dijo que aunque profesaba una especial amistad al señor Lopez Grado tenia otros deberes que cumplir y despues del discurso político que aquel señor habia pronunciado no podia menos de retirar su firma de la proposicion.—Esta manifestacion fué muy bien acogida por la Cámara.—El señor Presidente dió por retirada la proposicion por que no reunia suficientes firmas. Algun señor diputado se levantó á decir que uniria la suya. (Momentos de agitacion.)

El señor Elio retiró su firma. Se acercaron á la mesa y firmaron la proposicion los señores Sanchez del Arco y Avezilla (don Pablo). El señor secretario Calvo Asensio, declaró que no se podia dar cuenta de la proposicion porque no tenia mas que seis firmas, y el señor Matheu dijo que por galantería pondria la suya.—Se leyó nuevamente la proposicion y el señor ministro de Fomento hizo presente que el señor Huelves no habia contestado á los cargos del señor Lopez Grado, porque se levantó á usar de la palabra cuando algunos señores habian retirado sus firmas de la proposicion y debia creerse que ya no se la daria curso: pero que

tomarase ó no en consideracion, el gobierno estaba facultado para reservarse contestar á una proposicion en que nada se pedia; que era una interpelacion, disfrazada y que podria ser inconveniente contestarla hoy.—El señor Lopez Grado intentó refutar las indicaciones del señor ministro; no fué escuchado por la Cámara y el señor Presidente le suplicó una y otra vez que se limitase á rectificar.—El señor Gurrea (don Venancio) apelando á la lealtad del señor Lopez Grado, dijo que tendria que convenir con él en que no habia apoyado la proposicion en los términos que le habia manifestado, por lo que se habia visto en la necesidad de retirar su firma.—Pidió explicacion de estas palabras el señor Lopez Grado, diciendo al señor Gurrea que manifestara en que términos habia ofrecido apoyar la proposicion.—Muchos diputados pidieron la votacion, se procedió de nuevo á la lectura de la proposicion, en medio de las interrupciones del Sr. Lopez Grado, y el señor secretario Calvo Asensio preguntó si se tomaba en consideracion y notando que los diputados permanecian sentados, declaró acto continuo que no se habia tomado en consideracion por unanimidad, lo que causó risas y aplausos.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 11 de enero.

El señor D. Fernando Hormaechea que habia sido desterrado á la provincia de Jaen, y que habia pedido se le diera pasaporte para Francia, lo recibió ayer tarde y hoy saldra de esta corte para el vecino imperio.

— Se dice que probablemente el próximo lunes, asistirá ya á la sesion el general O'Donnell.

— A consecuencia de no haberse entregado hasta ahora los presos de la tercera compania del segundo batallon de Ligeros, el consejo sigue reunido noche y dia.

— Hoy á las doce han sido conducidos á las prisiones militares de orden del gobernador, los dos tenientes de la tercera compania del segundo de ligeros. Créese que esta medida se ha

CON LAS LÁGRIMAS EN LOS OJOS.

Habiéndose escapado el matrimonio civil de la casa paterna, con permiso de sus desventurados padres, el Gobierno, noticioso de que en todas partes es mal recibido, suplica al que se lo encuentre que lo eche á la Inclusa ó lo lleve á casa del Sr. Batllés, que ha manifestado intenciones de prohibirlo.

PIEDRAS PRECIOSAS.

Barricadas montadas al aire.

Este nuevo descubrimiento progresista se ha puesto en practica por una asociacion de obreros de Barcelona, en el acto de apedrear á los fabricantes.

En la calle del Amor al trabajo, enfrente de la Cabeza rota, darán mas pormenores.

MISIONES

DEL P. OLÓZAGA, DE LA ÓRDEN DE AGONIZANTES.

En tres jornadas.

- De Madrid á Logroño.
- De Logroño á Paris.
- De Paris á Roma.

Estas misiones no tienen mas objeto que el de recrear los ócios del misionero.

Hay quien asegura que podria sacarse mucho fruto confiándole al P. Olózaga una cuarta mision para la vida privada.

ÚLTIMA HORA.

No publicamos el juicio del año, porque el año 56 no tiene juicio.

(Padre Cobos.)

FOLLETIN.

Indirectas.

Ha presentado el Sr. Batllés un proyecto de ley para el arreglo del clero parroquial.

Como el Sr. Batllés se encuentra en todos los asuntos del clero, no extrañaremos verle de bastonero en los batlles de Capellanes.

Allí podria recoger apuntes para su nuevo proyecto del matrimonio civil.

El Sr. Batllés habla en contra del clero.

El Sr. Fuente Andrés obra.

Si el Sr. Batllés ignora dónde tiene su mano derecha, nosotros se lo diremos.

La tiene en el ministerio de Gracia y Justicia.

Casi al mismo tiempo que se presentaba en las cortes la exposicion de los obreros pidiendo el derecho de asociacion, se asociaban ellos en Barcelona para apedrear á los fabricantes.

Se les habia olvidado este argumento en la exposicion, y se lo han remitido al Gobierno por telégrafo.

Las cortes no pueden menos de concederles lo que piden, porque todas las piedras iban silbando el himno de Riego.

El año 55 sale con un motin en Barcelona, y el año 56 entra con otro motin en Alcalá de Guadaira.

La era del progreso es un cuerpo de guardia.

El año 56 viene á relevar al 55, y le ha dejado la consigna.

Anuncios.

FONDOS PÚBLICOS.

Bolsa progresista.

Papel del Ministerio.—Se cotiza á crisis por semana.

Las clases en que se divide corren en la plaza á los precios siguientes:

Papel del Duque de la Victoria.—Consolidado.—A dos cuartos el librito en todos los estancos. Este papel es de hilo, y por él se saca el ovillo.

Papel de Bruil.—Diferido.—No tendrá salida hasta que se acaben de cerrar las puertas.

Papel de Alonso Martinez.—No consolidado.—Baches del tres por legua. A vuelco por tiro.

Papel de Fuente Andrés.—No está en circulacion: está en circularés. Sirve para recortar curas, y para borrador de monjas.

Papel de Huelves.—Sin interés.—Láminas de la Puerta del Sol. Endosable á los ayuntamientos, los cuales hacen con él varias operaciones de cirujia sobre el contribuyente.

Papel de Santa Cruz.—Flotante.—Cupon no

vencido del duque de la Victoria.—Papel mojado á sudor por discurso.

Papel de Zabala.—Deuda exterior.—A la par con el papel que hace España en el extranjero.

El papel del general O'Donnell no sale estos dias á la plaza por indisposicion del mismo.

Acciones.

Acciones de carreteras. Vuelcos, atascaamientos, descalabros: todas son malas acciones.

Acciones de sociedades.... secretas. En alza. Se espera una nueva emision de motines.

Acciones de minas. La única que se cotiza es la del presupuesto. Los dividendos pasivos los pagan los contribuyentes: los activos se reparten entre los perturbadores.

Cambios.

De Ministerio. Se han arrojado á la plaza muchos discursos, pero ninguno se ha metido en cartera.

Ademas se están verificando todos los dias:

Cambios de casaca, de frente y de papeles, á sueldos convencionales.

Pagareis por trimestres anticipados.

No se pagan pólizas; pero se pegan pólizas.

¡40,000 reales!!

Se ofrecen al que resuelva la siguiente duda: «Si tuviéramos la suerte de que el duque de la Victoria se marchase á Logroño, ¿cuál seria entonces el pendon del partido progresista?»

dictado con objeto de que los tenientes esperen el resultado de la declaración del sargento.

— Rivero ha hecho una interpelación al gobierno sobre los últimos acontecimientos. El gobierno ha contestado que se sigue activamente causa por las autoridades militares.

— Hay algunos paisanos presos a consecuencia de los sucesos del 7.

— Se asegura que la tercera compañía del segundo ligero se disolverá, con la circunstancia de no volver a ser renovada, constando en adelante el batallón de siete solamente, y pasando en su numeración de la segunda a la cuarta.

— Dícese que la comisión de bases piensa proponer una para que los delitos cometidos por los nacionales en actos de servicio sean juzgados por un Consejo de la misma institución.

Idem 12.

Se daba anoche por segura la caída del señor Huelves, y se añadía era llamado D. Pedro Gomez de Laserna para reemplazarle y no había querido aceptar.

También se indicaba al señor Escosura, pero se dijo después que el gabinete del duque de la Victoria no se reforzaría con nombres tan gastados en la opinión pública como el del embajador en Portugal.

— Hemos visto en la *Gaceta* que al exministro de Gracia y Justicia señor Aguirre, se le ha declarado por la junta de clases pasivas la cesantía de 40,000 reales. ¡Y perteneció a la junta de Madrid que suprimió cesantías!

Vamos viviendo.

— Ayer declaró en las Cortes el señor ministro de la Gobernación, «que cada día que pasaba sin que el orden se turbara, era un triunfo para la revolución.»

Para qué hemos de hacerle la oposición a la situación creada en julio. Con el señor Huelves basta.

Ultima hora del día 12.

A la hora de entrar nuestro número en prensa regresan a las prisiones militares de San Francisco los presos por los acontecimientos de la tarde del lunes último, que han sido llevados esta mañana ante el consejo de disciplina de la Milicia nacional. Cerca los carruajes que los conducen un fuerte destacamento de caballería de la misma Milicia, que a duras penas consigue abrirse paso por entre el inmenso gentío que puebla las calles del tránsito. Como las declaraciones acaban de tener lugar hace breves instantes, no podemos dar a nuestros lectores de provincias ningún dato de lo que hayan arrojado.

Partes telegráficas particulares.

Madrid, sábado, 12 de enero.

Hoy el Sr. Muntadas ha reclamado en la Comisión de Aranceles la prohibición hasta cincuenta en los hilados.

El mismo Sr. Muntadas y el Sr. Jaumeandreu declararon que se conformarían con el acuerdo que tuvo lugar en abril último entre la Dirección de Aduanas y los comisionados catalanes.

Se ha aprobado completamente el ferrocarril de Zaragoza.

Bolsa de hoy.—Consolidados, a 35 10.—Diferida, a 22 10.

Madrid lunes 14 de enero.

Hoy se despidieron de las cortes los trabajadores barceloneses satisfechos y enternecidos.

La comisión de Aranceles trató hoy de las panas y cintas, y mañana se ocupará en las telas de vestir de algodón.

Madrid, martes, 15 de enero.

La comisión de información de Aranceles concluyó hoy de tratar del artículo de cintas.

Anoche tuvo lugar una reunión en casa del general Espartero para tratar de crisis. Se anuncia que Escosura tomará la cartera de Gobernación y Luxán la de Fomento.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Oriente.—*Marsella 12 de enero.*—

El Carmelo trae noticias de Constantinopla del 3 de este mes.

El Diario de Constantinopla anuncia que se ha abandonado definitivamente la campaña del ejército turco en Imericia, con objeto de ca-

brir Erzeroum. Las tropas de Omer Baji empujan a llegar a Trebisonda.

El general Murawiff ha llamado refuerzos de Gumri y fortifica a Kars para hacerla la base de sus operaciones en la primavera próxima. La Armenia está actualmente cubierta de nieve.

En Crimea se han diseminado numerosas emboscadas de cosacos al rededor de los campamentos aliados; pero la vigilancia de estos ha frustrado completamente las tentativas del ejército ruso.

Un buque transporte inglés cargado de pravora ha volado frente a Eupatoria. Una fragata francesa encalló en el mar de Marmara, pero fué puesta a flote por el Labrador.

El 29 de diciembre fueron ejecutados dos griegos en Esmirna, y el 1.º de enero han sufrido igual suerte otros tres bandidos.

Algunos propietarios de los Principados han dado libertad a centenares de esclavos, sin querer que el gobierno les indemnizara.

El diario oficial de Persia declara que el gobierno persa conservará su política de neutralidad.

El Sultan ha regalado a Abd-el-Kader un palacio que poseía en Damasco.

— Un parte de Berlín, fechado ayer, asegura que M. de Seebach está autorizado por la Rusia para continuar las negociaciones en París.

— Recibimos directamente de Viena, dice el Mensajero del Mediodía, el parte siguiente, fechado ayer:

Ha corrido generalmente el rumor en la Bolsa de que la Rusia ha aceptado una parte de las proposiciones austriacas, pero que se ha negado a la cesión del territorio que se le pedía en Besarabia.»

«El Diario de Dresde dice que el Austria ha comunicado a los diversos Estados alemanes las proposiciones llevadas a San Petersburgo por M. Esterhazy. Estos Estados han hecho nuevos esfuerzos pacíficos cerca de la Corte de San Petersburgo; pero no se han adherido formalmente a las proposiciones austriacas.

— El periódico *The Press* de Londres asegura que las contra-proposiciones llevadas a Viena por M. Stackelbert están concebidas con espíritu de franqueza y de conciliación, y solo difieren en la forma de las proposiciones austriacas.—El tono de los periódicos ingleses es generalmente más pacífico.

— El Constitucional dice que el Austria, después de haber consultado a las potencias occidentales sobre la respuesta que debe darse a la Rusia, ha contestado que M. de Esterhazy saldrá de San Petersburgo el 18 si la Rusia no acepta el ultimatum.

ALCANCE.

CORREO DE HOY.

El vapor-correo el *Mallorquin* ha fundado en este puerto a las nueve de la mañana, conduciendo a su bordo la correspondencia pública y 19 pasajeros.

Las noticias de Madrid que hemos recibido alcanzan al 13 del actual. En las Gacetas se leen las siguientes

DISPOSICIONES OFICIALES.

Real orden resolviendo el expediente instruido sobre autorización para procesar a don Antonio Gonzalez Llanas, alcalde de Rionegro, que se denegó a dar auxilio para la persecución de un delito común.

Real orden comunicada por el ministerio de fomento al de hacienda resolviendo una consulta de la dirección general, respecto a si deben considerarse como de arribada forzada, para la exacción del impuesto de faros los buques que entran en el puerto de Mahon con solo el objeto de hacer cuarentena; y S. M. ha resuelto se consideren como a tales siempre que no hagan operación alguna de carga y descarga.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 15 de enero.

Hoy se ha reunido el consejo de ministros con asistencia ya del general O'Donnell, y casi

unánimemente se ha convenido en la necesidad de la modificación ministerial. En honor de la verdad, el Sr. Huelves, que tanto se resistió a ser ministro, ha sido el primero en manifestar estaba dispuesto a presentar inmediatamente su dimisión. Se ha creído que la modificación debe ser más estensa y comprender a tres o cuatro ministros. Alguno de ellos ha indicado, sin embargo, que sería conveniente tal vez que la organización ministerial no se realizase bajo la presión de los últimos sucesos; pero como la causa acerca de ellos no puede terminarse en muchos días, es seguro que no se esperará a esto.

La modificación, pues, se presenta inminente y acaso en todo el día de mañana tenga lugar. Al Sr. Gomez de Laserna se ha ofrecido una cartera por el duque de la Victoria, en nombre de S. M.; pero este hombre público ha creído que no debía entrar ahora en el gabinete. Se insistirá sin embargo, cerca de él. Se habla para gobernación de Santa Cruz y Cardero, para fomento de Luxán y para marina de Escosura.

En otra parte añade el mismo periódico: «El señor ministro de fomento, cumpliendo un deber de patriotismo, ha presentado anoche su dimisión por escrito, resuelto a no retirarla. Se cita para reemplazarle al Sr. Olózaga (don José)»

— El consejo de subordinación y disciplina examinó a los reos a las cuatro de la tarde de ayer y quedó después en sesión secreta para deliberar sobre la sentencia que debe dictar.

Según nos aseguran los que aparecen como principales motores de la insurrección, son los tenientes don Carlos Martín y don Francisco Rodríguez, y el sargento primero don Manuel Mayor.

— A las once de la mañana ha firmado hoy el consejo su fallo, y se ha discutido.

Hé aquí el texto literal de la sentencia:

Consejo de subordinación y disciplina del 2.º batallón de ligeros de la milicia nacional.

Reunido el consejo de subordinación y disciplina de este batallón con las formalidades prevenidas desde el día 9 del corriente hasta la fecha, y enterado de las copias de los partes dirigidos por el jefe de día y capitán que mandaba la tercera compañía que, cubriendo el servicio de piquete a las cortes constituyentes el día 7 del actual, cometió el atentado escandaloso de turbar el orden público, y después de proceder al examen de los individuos que le componían y demás personas que pudieran deponer acerca de los hechos; apreciados estos así como los cargos y descargos, el consejo en su vista y previa una larga y detenida deliberación ha acordado por unanimidad condenar, como desde luego condena, a que sean separados de las filas de la honrosa milicia nacional y entregados al tribunal competente para que los juzgue, como comprendidos en el artículo 105 de la ordenanza a los individuos siguientes:

Teniente, don Francisco Rodríguez Id., don Carlos Martín y Martínez. Sargento 4.º, don Manuel Mayor. Id. 2.º, don Mariano Milan. Id. id., don Pedro Gimeno. Id. id., don Pascasio Ruiz. Cabo 4.º, don Alonso Cabrelles. Id. id., don Lorenzo Casado. Id. id., don Juan Gastón. Id. 2.º, don Domingo García. Milicianos, don Francisco Lorenzo. Ignacio Barrajón. Severo Suarez. Antonio del Campo. Isidro del Amo. Antonio Pernas. Eladio H-rnedo. Eduardo de la Cantera. Narciso Alonso. Juan del Grado. Cristóbal Cañedo. Ramon García. Juan Escobar. José Luengo. Cándido García. Manuel Elisabeto. José Niño. Juan Rodríguez. Elias Merino. Basilio Diaz. Pablo Ruiz. José Moreno. Alejandro Montalban. Luis Otero.

Así lo acordó y publicó el consejo en sesión de este día, disponiendo se inserte en la orden del cuerpo y se remita copia de este fallo al excelentísimo señor alcalde primero constitucional para los efectos prevenidos en el citado artículo 105 de la ordenanza.

Madrid 13 de enero de 1856.—(Siguen las firmas).

— A propósito de los presos por las ocurrencias del lunes dice un periódico:

«Parece que uno de los principales presos ha servido dos años en la facción carlista, y que otro ha estado en presidio; ambos ejercían cargos en la compañía insurreccionada de la milicia.»

— El general Messina, cuya enfermedad anunciamos días pasados, y a quien algunos diarios suponen notablemente agravado en sus dolencias, ha sufrido un reconocimiento facultativo precisamente en el día de ayer, del cual no resulta ningún indicio que haga desconfiar de su curación.

— Reina hoy en toda la población la más completa tranquilidad, no hay ya concurrencia de curiosos delante de los prisiones militares de San Francisco, y las autoridades han dejado de tomar precauciones.

— Significativo por demás ha sido el lenguaje del periódico *la Nación*, órgano reconocido del ministerio, en el artículo en que atribuye a la asamblea los peligros de que se ve amenazada la situación. Omite repetir los mil comentarios que se hacen acerca de este ex abrupto de la *Nación*, porque sería mucho conceder una sola idea, siquiera fuese esta estravagante, a unos hombres cuyo principal defecto consiste en no tener ninguna. Déjese para otros países las significaciones de tal ó cual idea emitida al acaso por periódicos de cierta posición: en el nuestro las significaciones son de distinto género.

El Clamor en un artículo de polémica con la misma *Nación* dice que en cierta oficina de esta corte ha ocurrido en la tarde del 7 un hecho escandaloso, absteniéndose de decir cual sea este. Por lo visto no es mala zambra la que se arma entre amigos y enemigos del gobierno ó de la asamblea. Es posible que se divida el campo entre los situacioneros, y que cada uno de los contrincantes busque aliados en las fracciones antipáticas al actual orden de cosas. Una pronta reorganización ministerial puede prestarse a una tregua.

Paréceme que la cuestión de lo que debe hacerse con los autores de los sucesos de las cortes no puede menos de ocasionar varios conflictos a la situación. Por más que todos los periódicos, autoridades, corporaciones, etc., hayan condenado aquellos sucesos (habiéndolo sido vencidos [cómo no habían de ser condenados] con todo descúbrese ya un empeño, si bien disimulado, tanto en la prensa como fuera de ella, en atenuar los hechos, en dar largas al negocio, comenzando por hacer cuestión del tribunal que ha de entender en el asunto, etc. etc. El rigor prometido se quedará a formar colección con otras célebres frases proferidas con énfasis en otras ocasiones no menos solemnes. Bien puede desear el autor el cumplimiento de lo que en un momento crítico dice con buena fe; sin advertir que entre sus obras y sus deseos media una barrera insalvable....

La comisión de las cortes que entiende en el asunto del puerto de Barcelona está dividida acerca del proyecto que ha de adoptarse. Hé aquí otra prueba de la debilidad del gobierno. La comisión puede entender y dar su dictamen sobre las cantidades y arbitrios que se piden; pero solo al gobierno le ca resolver acerca del mejor plan, después de oír los cuerpos facultativos que para este objeto paga la nación. Los diputados solo por serlo no pueden ser jueces en asuntos ajenos a su carrera y conocimientos.

El general Prim estaba ayer tarde en el salón de conferencias.

Dícese que el diputado Figuerola trata de presentar una proposición sobre censos y laudemios, la cual necesariamente ha de escitar sensación en Cataluña. La verdad en su lugar.

Otros diferentes asuntos prestan materia a las conversaciones en los cafés y círculos políticos; pero como aquí se habla y se calcula tanto por meros rumores, dejo de insertar noticias que tal vez debiera contradecir a vuelta de correo.

— Los diputados Sres. Sanchez Silva, Orense, Gonzalez (don Ambrosio) Ugarte y Gonzales de la Vega, han presentado la siguiente adición al dictamen de la comisión sobre censo:

«Se considerarán como censos redimibles por los actuales colonos los arrendamientos de las tierras dadas a renta ó mejora para plantar viñedos y arbolado, siempre que actualmente el valor de la plantación sea mayor que el de la tierra.»

— En la sección de rectificaciones de la *Gaceta* leemos:

«El duque de la Victoria solo desea que los autores de la sedición del lunes, como cualquier otro»

delincuente sean juzgados con arreglo á las leyes por los tribunales á quienes compete »

Partes telegráficas particulares.

Madrid, lunes 14 de enero.

El general O'Donnell ha vuelto á encargarse del ministerio de la Guerra.

El gobierno ha concedido una amnistia á los prisioneros carlistas de Cataluña, á causa de la pacificacion del Principado.—La tranquilidad es general.

Madrid, miércoles 16 de enero.

El ministerio ha sufrido por fin la anunciada modificacion.

Escosura ha entrado en Gobernacion.

Luxan en Fomento.

Arias en Gracia y Justicia.

Las cortes han recibido muy bien la modificacion parcial del gabinete.

El general Espartero se ha presentado al congreso á anunciar la modificacion, manifestando que el reconstituido gabinete consolidará la situacion, defendiendo la libertad, fomentando la riqueza del pais y castigando á cualquiera que ose quebrantar las leyes que se dé la nacion representada en cortes.

La salida de Bruil se ha aplazado por de pronto, pero es inevitable.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Oriente.—Viena, martes.—Todos los diarios consideran la situacion como muy crítica. El principe Gortschakoff espera las últimas instrucciones de San Petersburgo y está haciendo sus preparativos de marcha.

Paris, martes, á las ocho de la noche.

Dice la Patria que sus informes le permiten asegurar que M. de Seebach no estaba encargado de ninguna mision diplomática oficial ni en San Petersburgo ni en otra parte alguna.

La Presse publica una correspondencia de San Petersburgo del 6, segun la cual M. de Nesselrode ha recibido muy mal las proposiciones de M. Esterhazy. M. de Seebach, por el contrario ha sido recibido favorablemente por el czar y por M. de Nesselrode, asegurándose que ha decidido al czar á hacer concesiones.

La revista pasada en el Carrousel por el emperador ha sido brillante. El duque de Cambridge ha distribuido medallas á las tropas.

— A juzgar por los últimos partes telegráficos recibidos, los acontecimientos marchan al parecer en Viena con una rapidez poco comun pues si hemos de creer á los periódicos, entre ellos al Norte de Bruselas, periódico de reconocida tendencia rusa, el Austria está de acuerdo con las potencias occidentales para retirar su embajador de San Petersburgo en el caso previsto de que el Czar rehusé aceptar pura y simplemente las proposiciones austriacas antes del 18 de enero.

La Francia y la Inglaterra no han manifestado todavía por ningun acto oficial su participacion en las proposiciones pacíficas que el Austria ha dirigido á San Petersburgo, y no se sabe tampoco hasta qué punto se han asociado á este paso trascendental. Pero debe inferirse que no han aceptado ilimitadamente la responsabilidad sino bajo la condicion de obtener un resultado formal, y que no consentirán á continuar la obra de las conferencias de Viena antes de haberse establecido y aceptado bases rigurosamente definidas sobre los puntos capitales.

— Parte de M. de Bourqueney fijado en la bolsa de Viena del 16:

«M. de Esterhazy escribe desde San Petersburgo que el conde de Nesselrode le ha notificado la aceptacion pura y simple de las proposiciones contenidas en el ultimatum austriaco, las cuales servirán de preliminares para negociar la paz.»

NOTICIAS DE ULTRAMAR.

Noticias de América del 14 de noviembre recibidas en Southamton el viernes último, anuncian que ha estallado una revolucion en Montevideo. Los generales Oribe y Flores han triunfado despues de una batalla sangrienta.

Segun las noticias que se reciben de la Plata, cansado Buenos Aires de su aislamiento, parece querer volver á formar parte de la confederacion argentina, de la que se separó en 1852. El señor Peña, antiguo ministro de Pastor Obligado, jefe del poder ejecutivo, estaba próximo á tener una entrevista con el general Urquiza para proponerle las bases de un arreglo.

Las correspondencias tambien hablan de que el general Urquiza acaba de enviar á Paraguay al general Guido, con el objeto de obtener de aquel gobierno condiciones favorables en lo que toca á la navegacion del rio Paraguay y del Parana. Esto es de suma importancia para el comercio, pues en la actualidad no se permite á los buques mercantes recorrer esos dos grandes rios, que rodean al Oeste y al Este ese pais, sino hasta la Asuncion por una parte, y hasta la Encarnacion por otra. Urquiza quiere que desaparezca esa prohibicion.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

Gobierno militar de la isla de Mallorca

Orden de la plaza del 19 de enero de 1856.

Debiendo procederse á la renovacion del puente de la puerta Pintada, quedará cerrado el paso por la misma, desde el lunes 21 del actual, en que se dará principio á dicha obra, hasta su conclusion.

Lo que se hace saber en la órden de este dia, y se inserta en los periódicos de esta capital, á fin de que llegue á conocimiento del público.—El general gobernador.—Garrigó.

BOLETIN COMERCIAL.

MERCADOS.

Palma.

Precios corrientes el dia 19 del actual de los artículos de consumo que á continuacion se expresan.

Table with columns for item names, quantity, and prices under 'PRECIO menor' and 'PRECIO mayor' sub-headers.

(328)

han dicho, que no se nos pide mas que antes, y esto no es esacto: el presupuesto actual es evidentemente mas crecido que otros anteriores: en el ministerio de la Guerra hay 17 millones de economia; pero en el conjunto de la administracion reciben 400 millones mas que antes.

El Sr. Arriaga usó de la palabra en pro del voto particular del señor Masadas.

Puesto á votacion el voto particular del Sr. Masadas, y pedido por suficiente número de señores diputados que fuese nominal, fué desechado por 403 votos contra 62.

Se leyó el despacho ordinario.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del dia para mañana: los asuntos anunciados para la de hoy.

Se levanta la sesion.

Eran las cinco y media.

Sesion del dia 7 de diciembre.

PRESIDENCIA DEL SR. INFANTE.

Abierta á la una y treinta minutos, se leyó el acta de la anterior, y fué aprobada.

ORDEN DEL DIA.

Se leyeron las actas de Murcia, y quedaron aprobadas sin discusion y admitido como diputado el Sr. Escalante.

El Sr. ORDAX AVECILLA: Se ha presentado una proposicion á la mesa, y no se ha dado cuenta.

El Sr. BAYARRI (secretario): Debo manifestar que la proposicion sea presentada despues de anunciada la órden del dia, y que segun el reglamento, no se puede ya dar cuenta hasta mañana.

(325)

sucedier tratándose de un presupuesto particular, en el cual se introdujesen reformas de poca consideracion; pero se trata de la ley de presupuestos, se trata de reformar los gastos del Estado, y no puede formarse un juicio exacto sin examinar en general los gastos y los ingresos. ¿Como, si no, hemos de poder hacer las economias que sean posibles? ¿Cómo hemos de poder hacer las reformas convenientes, para que el pais vea que hemos hecho cuanto ha estado de nuestra parte para disminuir las cargas que pesan sobre él? A esto, pues, se dirige la proposicion que hemos presentado, y que yo espero que las cortes se servirán tomar en consideracion.

El Sr. ministro de la GUERRA: El señor Sagasta nos ha manifestado la necesidad que tienen las cortes de no autorizar mas gastos que los necesarios á fin de disminuir las cargas del pais. Perfectamente de acuerdo con el Sr. Sagasta; pero dice S. S.: para conseguir este objeto es indispensable que vengan á la vez todos los presupuestos, no se discuta ninguno hasta que no se haya llenado esta formalidad.

Pues bien, aunque eso sucediese, la discusion general no daría resultado alguno. ¿Cómo pueden hacerse estas economias? Discutiendo presupuesto por presupuesto y artículo por artículo hasta la última partida, y de este modo se conseguirá completamente el objeto patriótico del señor Sagasta; pero si se resuelve favorablemente la proposicion de S. S. lo que resultará es, que tardará todo este mes en discutirse los presupuestos, llegará el 1.º de enero y las cortes tendrán que conceder al gobierno una autorizacion para plantear los presupuestos, aconteciendo lo que el año pasado, es decir, que cuando llegase la discusion seria imposible hacer muchas economias, porque ya seria tarde. Por estas razones ruego á las cortes que no tomen en consideracion la proposicion del Sr. Sagasta, y que entremos en la discusion de los presupuestos detalladamente, aprobando ó suprimiendo las partidas que tengan por conveniente.

Pedido por suficiente número de señores diputados que la votacion fuera nominal, quedó desechada la proposicion por ochenta y ocho votos, contra 63.

Entrándose en la órden del dia, se aprobó sin discusion el dictamen de la comision de actas, que proponia la aprobacion de las de segunda eleccion de la provincia de Cuenca, y la admision como diputado del señor don Fermín Caballero.

Continuando la órden del dia, se leyó el dictamen de la comision de presupuestos sobre el de la guerra, y el voto particular del Sr. Masadas y abierta discusion sobre él, el Sr. Masadas le impugnó brevemente.

El Sr. MASADAS: Señores se dice que esta cuestion está prejuzgada; pues si está prejuzgada, ¿á que se ha puesto á discusion mi voto particular?

Señores, de todas las cuestiones que se someten á la deliberacion de las cortes, ninguna creo merece mas atencion que los presupuestos y sin embargo la comision de presupuestos movida del deseo de que las cortes los

BOLETIN COMERCIAL.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 17.

De Almeria en 6 dias goleta San José, capitán Bósch, con 2 pasajeros. De Lanzarote en 23 dias laud S. José, patron Oliver, con 4 pasajeros. De Oran en 7 dias laud San José, pat. Abram. De Barcelona en 16 horas vapor Barcelones, cap. Estade, con 5 pasajeros.

DESPACHADO.

Dia 17.

Para Barcelona vapor Mallorquin, cap. Balaguer, con 21 pasajeros.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia de mañana.

SANTA INES, VIRGEN Y MARTIR.

Nació en Roma de una familia ilustre y renunció la mano de un joven que la pretendia por esposa, consagrando su virginidad á Jesucristo. Vivió entre el fausto sin contaminarse, ejercitándose en obras de piedad, especialmente con los fieles que padecian por la fe, logrando en recompensa obtener la palma del martirio, muriendo á impulsos de la espada en este dia del año 501.

VARIACIONES ATMOSFERICAS DE AYER.

Table with 4 columns: Horas, Termóm., Baróm., Hygróm. Rows show data for 7 de la mañana, 12 del dia, and 5 de la tarde.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Salte el sol á las 7 hs. 10 ms. Pónese á las 4 y 40. Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 41 ms. 36 s.

ANUNCIOS.

Quita-manchas.

Pedro Bernardo Zapatero que vive en el Borne núm. 25 junto al alfóli ó gabella de la sal, hace saber al público que quita las manchas á toda clase de ropas sin alterar sus colores, y ademas limpia guantes sin desprender olor alguno, á seis cuartos cada par. Tambien se hallará en su tienda un surtido de zapatos hechos de trencillas y forrados muy cómodos y á precios equitativos.

Sirvientes.

Se necesitan dos criadas de buenas circunstancias, una de ellas, si pudiera ser viuda, sin hijos, para cuidar con esmero de una criatura recién-nacida y la otra para cocinera. Las personas que se hallen en el caso de poder ocupar cualquiera de estos puestos, podrán acudir á esta imprenta en donde se les informará.

Compra.

Se desea adquirir una araña de salon: en la oficina de este periódico darán razon.

Objetos de escritorio.

En la librería de Juan Colomar, plaza de Cort se hallará un pequeño pero escogido y muy variado surtido de prensa-papeles de cristal en extremo elegantes. Los hay que contienen Calendario completo. Bújula.

Flores. Paisajes. Relieves. Varias notas. Palacio de la esposicion de Londres. Y los retratos de S. M. la Reina D.ña Isabel II. Y los de los generales Espartero. O'Donnell. San Miguel.

IMPRENTA BALEAR calle de San Francisco,

número 30.

En ella se suscribe á la

HOJA AUTÓGRAFA COMERCIAL.

destinada desde el 20 de noviembre á llenar el gran vacío que experimentaba el comercio careciendo de una correspondencia que abrazase los extremos contenidos en la que anunciamos.

Contendrá un cuadro diario del movimiento comercial ó industrial que se operará en las principales plazas, poniendo al alcance de todas las fortunas mercantiles por una módica retribucion mensual, lo que hoy solo les es dado obtener á algunos, sosteniendo una correspondencia complicadísima y costosa, y facilitando aun á estos economía en sus gastos y economía de tiempo, pues encontrarán en la hoja cuanto puedan decirles veinte ó mas cartas. Se transmitirán ademas las noticias políticas y disposiciones que influyan en el comercio.

Precios de suscripcion.

Por un mes 30 rs.: tres meses 85: seis meses 160.

PLUMAS METÁLICAS

cortadas

para el carácter español.

En la IMPRENTA BALEAR, calle de S. Francisco núm. 30, principal, se hallará un abundante surtido de dichas plumas, desde el n.º 1.º hasta el 5 ambos inclusive. Conocida ya su excelente calidad omitimos toda recomendacion.

Papel frances, ondulé, blanco,

PARA CARTAS.

Se vende tambien en dicha imprenta: bay sobres iguales adoptados al tamaño del papel.

CALENDARIO

PARA

LAS ISLAS BALEARES

EN EL AÑO

1856.

Véndese en la librería de Juan Colomar, plaza de Cort.

CIRCULO MALLORQUIN.

56.ª funcion.

Para hoy domingo á las siete de la noche. 15.ª representación de

IL RIGOLETTO.

EDITOR RESPONSABLE: D. VICENTE FUSTES.

IMPRENTA BALEAR A CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS, calle de San Francisco, núm. 30.

(326)

aprueben antes de concluirse el año, ha ido remitiéndolos á la mesa, segun los iba discutiendo, y así ademas de no poder apreciarse bien la cuestion, podrá suceder el que las córtes no aprueben en totalidad los presupuestos, despues de haberlos aprobado por partes.

Entrando ahora en la cuestion, diré que el partido progresista habia dejado en la opinion pública, un grato resultado de su benévola administracion cuando estuvo en el poder, y los hombres honrados descaban que volviese á él.

Poco le importa á el pueblo las cuestiones personales: la gran cuestion para él, es la de las reformas y economías; así fué que solo, cuando se dió el manifiesto de Manzanares, fué cuando tomo parte en la contienda, que hasta entonces habia considerado como personal.

¿Pues sabéis señores diputados, cómo se corresponde á la esperanza del pueblo? Pues se corresponde aumentando cuarenta millones á la contribucion de inmuebles, restableciendo la de puertas y consumos, cuando las córtes acordaron quitar esta odiosa contribucion.

Recordaréis que al principio de la legislatura se presentó una proposicion en que se pedia la supresion de esta contribucion, y que la aprobasteis con gran mayoría. El gobierno hizo cuestion de gabinete, y se le dió un voto de confianza para que no se retirara. Despues el gobierno, al traer los presupuestos, se conformó en que se aboliera la contribucion dicha. Pues considerad ahora como va á recibir el pais el restablecimiento de esta contribucion.

¿Qué queréis que diga el pais cuando se trata de restablecer esa contribucion; cuando se suprime las casas de moneda que hay en las provincias, para hacer una en Madrid, donde es mucho mas costoso y mas perjudicial para el pais; cuando los negocios, así contenciosos como administrativos, si se sepultan en las oficinas, y cuando la reforma arancelaria que se va á hacer ataca los derechos mas sagrados y condena á millares de personas á la desesperacion y al hambre?

Aun cuando nosotros tengamos deseos de facilitar fondos al gobierno, no podemos, porque de hacerlo así, lo hacemos contra la opinion pública ademas de que no parece sino que estamos condenados á ver marchar al gobierno sin plan fijo en administracion, sin luces en la ciencia económica, y á verle marchar de inconsecuencia en inconsecuencia.

Yo comprendo, señores diputados, que se reconozcan los créditos de nuestros enemigos; pero lo que no puedo comprender es, que á ese crédito se le dé la misma fuerza que á los que han servido para la defensa del pais.

Si esta conducta se sigue, señores diputados, es indudable que la representacion nacional muere, y solo vendremos aquí para que se nos haga aprobar un presupuesto cualquiera.

Este sistema se introdujo en tiempo de los moderados, sistema que se

(327)

quiere seguir ahora; pero espero, que no podrá llevarse á cabo, porque la oposicion será grande.

Se ha dicho tambien, que el presupuesto de este año era menor que el de los demas años anteriores; al contrario, yo le encuentro mucho mayor que el de 1852 y 53, y mas creo que no parará aquí: creo que irá aumentando de año en año, de suerte que quizas no tardaremos mucho tiempo en verle que asciende á dos mil millones.

Señores, para que la situacion se conserve, en mi concepto, debemos aprobar la primera parte de mi voto particular, y que se suspenda el presupuesto de la Guerra hasta que se hallen reunidos los de los demas ministerios, para que de esa manera se pueda igualar el de ingresos con el de gastos; de lo contrario, no creo posible que los presupuestos sean una verdad.

Mi voto no es de oposicion al ministerio ni á los ministros en particular, porque á mi no me gusta que las carteras anden pasando de mano en mano.

Creo, señores, haber cumplido con los deberes que mi carácter de representante del pais me imponen.

Rectificaron ligeramente los señores Labrador, Masadas y ministro de la Guerra.

El señor ministro de HACIENDA: Señores, no voy á contestar al señor Masadas; pero no puedo dejar desapercibidas ciertas palabras que ha pronunciado S. S.

El señor Masadas ha comparado la nacion á una señora que malgasta el dinero: yo creo, señores; que no se halla en el caso de una comparacion tan poco noble; es necesario examinarla detenidamente, y entonces se verá como los presupuestos de este año son menores que los de los años anteriores.

Ha dicho tambien S. S. que el ministro de hacienda es el que compromete la situacion. Yo, señores, creo que no merezco una calificacion de esa naturaleza: el ministro de Hacienda ha tenido que buscar las cantidades que hacian falta, y para ello ha tenido que apelar á la contribucion de puertas y consumos, y esto lo ha hecho porque no ha hallado otro medio de encontrarlas; sin embargo, ya tengo dicho á las Córtes, que si ellas inventan otros medios que sean convenientes que los propongan.

El Congreso en esta cuestion, como ha dicho el señor ministro de la Guerra, la ha prejuzgado en sus votaciones anteriores.

El Sr. Masadas rectifica.

El Sr. SANCHEZ SILVA: No he pedido la palabra en contra del presupuesto de la guerra, porque seguramente es el ministerio donde se han hecho algunas economías, creo que llegan á 17 millones, y no han podido hacer se mas; pero mi objeto es unicamente deshacer una equivocacion en que han incurrido el señor ministro de Hacienda y el Sr. Masadas. Estos señores